



Universidade Federal Fluminense

ESCUELA DE ENFERMERÍA
AURORA DE AFONSO COSTA



Escuela de Enfermería Aurora de Afonso Costa: desde la creación hasta la inauguración (1943-1945)

Maria da Graça Moreira Moscoso Marques¹, Kyvia Rayssa Bezerra Teixeira², Pacita Geovana Gama de Sousa Aperibense², Antonio José de Almeida Filho², Maria Angélica de Almeida Peres², Tânia Cristina Franco Santos²

¹ Universidade Federal Fluminense, RJ, Brasil

² Universidade Federal de Rio de Janeiro, RJ, Brasil

RESUMEN

Objetivo: Analizar el proceso de creación de la Escuela de Enfermería del Estado de Rio de Janeiro (EEERJ), actual Escuela de Enfermería Aurora de Afonso Costa (EEAAC/UFF).

Método: Estudio histórico con enfoque cualitativo. Fuentes: informes, actas, legislación, noticias de periódicos de las colecciones de la EEAAC/UFF, la Escuela de Enfermería Anna Nery/UFRJ y la Casa de Oswaldo Cruz/Fiocruz. Análisis de triangulación de fuentes.

Resultados: Creada el 19/04/1944 e inaugurada el 01/02/1945, fueron estrategias de creación: elección de Niterói; estructuración equivalente a la Escuela Oficial Estándar (en portugués, *Escola Oficial Padrão*), nombramiento de una exalumna y exmaestra como directora; autoridades en ceremonias oficiales. **Discusión:** La insuficiencia de profesionales; la calidad de la enseñanza; la disciplina estricta e influencia política de Alzira Vargas contribuyeron a la implementación en tiempo muy corto y al aprovechamiento de las ganancias simbólicas. **Conclusión:** Su creación contribuyó al reconocimiento profesional y social derivado de la participación en un proyecto que colaboraría para el desarrollo del país.

Descriptor: Enfermería; Historia de Enfermería; Escuela de Enfermería.

INTRODUCCIÓN

El objeto de estudio es la creación e implantación de la Escuela de Enfermería del Estado de Río de Janeiro (EEERJ), actualmente llamada Escuela de Enfermería Aurora de Afonso Costa de la Universidad Federal Fluminense (EEAAC-UFF). El recorte temporal comprende el período de 1943 a 1945, marcado por el año en que un grupo de enfermeras norteamericanas de la División de Enfermería del Servicio Especial de Salud Pública (SESP) concluyó el informe sobre la evaluación de las condiciones de salud en las ciudades pertenecientes al Estado de Rio de Janeiro: Niterói, Campos dos Goytacazes y Petrópolis, con miras a seleccionar la ubicación para la instalación de una escuela de enfermería (siendo indicada la ciudad de Niterói, en aquel entonces, distrito federal y capital del Estado de Rio de Janeiro); y el año que corresponde a realización de la clase inaugural de EEERJ, el 1 de febrero de 1945.

El contexto político abarca el régimen dictatorial del Estado Nuevo (1937-1945) implementado por el presidente Getúlio Vargas. A nivel internacional, la entrada de los EE. UU. en la Segunda Guerra Mundial, en 1941, contribuyó a aumentar la importancia de Brasil en su carácter de aliado, debido a su posición geográfica, proporcionando bases navales y aéreas para el suministro de aviones estadounidenses y bases navales antisubmarinas⁽¹⁾. A cambio, se firmaron acuerdos entre estas dos naciones, que culminaron en la creación del Servicio Especial de Salud Pública (SESP), el 17 de julio de 1942, que contó con el apoyo técnico y financiero de la Fundación Rockefeller y el Instituto de Asuntos Interamericanos (IAIA). Cabía al SESP garantizar

las condiciones sanitarias en el Amazonas y, más tarde, en el Vale do Rio Doce, ampliar la producción de materias primas para fines militares, como caucho y mena. Además, la preparación de profesionales para el trabajo de salud pública y la colaboración con el Servicio Nacional de Lepra⁽²⁾.

Con respecto a la formación de profesionales, en octubre de 1942, la enfermera Mary Elizabeth Tennant, de la Fundación Rockefeller, vino a Brasil para realizar un reconocimiento sobre la enfermería brasileña, con el fin de analizar el valor de la enseñanza impartida en las escuelas de enfermería existentes y el número de enfermeras que podrían ser formadas. El informe identificó aproximadamente 400 enfermeras actuando en el país, un número insuficiente para satisfacer las necesidades de los servicios de salud en aquel momento⁽³⁾. El informe agrega que ese proyecto también tenía como objetivo "elegir las instituciones que ofrecían mayores ventajas para el desarrollo de nuevas fuentes de formación de enfermeras"⁽⁴⁾.

Las recomendaciones de la relatora enfatizaron, además de la necesidad de crear un organismo en el Ministerio de Educación y Salud responsable de las directrices y estructuración de la educación en Enfermería, la construcción de al menos cuatro escuelas más en Rio de Janeiro, en São Paulo, Bahía y Pará⁽³⁾.

También debido al informe, el SESP, en diciembre de 1942, creó el programa de estructuración para la División de Enfermería de SESP (inicialmente llamada Sección de Capacitación de Enfermería) que, a cargo de la enfermera estadounidense Clara Louise Kienninger, tenía como objetivo desarrollar y mejorar la función

de enfermería en Brasil, lo que representaba la asistencia mutua a través de la cooperación, capacitación, estímulo e interés en los problemas básicos del país. Era una estructura administrativa encargada de contribuir con los servicios de enfermería, para que fuesen ejecutados bajo la responsabilidad directa de los programas. Estos programas fueron responsables de la ejecución de los planes de trabajo aprobados por la superintendencia, que funcionaban fundamentalmente en la delegación de autoridad; y deberían colaborar con instituciones oficiales y privadas para elevar el nivel de los servicios de enfermería en Brasil⁽⁵⁾.

Así, con la contribución del SESP, el 19 de abril de 1944 tras el Decreto 1.130 se creó la EEERJ, la décima en Brasil y la sexta en el sudeste. El 27 de enero de 1947, fue equiparada a la Escuela de Enfermería Anna Nery (EEAN), permaneciendo en esta condición hasta 1949, cuando fue reconocida por el Ministerio de Educación por la Ley Nº 775⁽⁶⁾.

Cabe señalar también que el Estado de Río de Janeiro fue gobernado por Ernani do Amaral Peixoto, casado con Alzira Vargas, hija del entonces presidente de la República Getúlio Vargas. Esto se debe a que la Constitución de 1937 ampliaba los poderes presidenciales y permitía que el presidente nombrara gobernadores estatales, llamados interventores⁽¹⁾. En virtud de las preocupaciones por la situación histórica presentada, se definió el objetivo: analizar el proceso de creación e implementación de la EEERJ.

La contribución de este estudio, en relación con los ya publicados sobre el tema, se evi-

dencia por la profundización de la discusión sobre la expansión de la educación en enfermería en Brasil, destacando la participación de enfermeras estadounidenses, que, una vez más, demarcan su influencia en la formación de enfermeras en el país^(7,8). Además, en lo que se refiere a los estudios sobre la historia de la profesión, la comprensión de hechos históricos pasados también puede revelarse como una oportunidad para reflexionar sobre el presente.

MÉTODO

Estudio documental histórico con enfoque cualitativo. El corpus documental, compuesto por documentos escritos, se ubicó en las colecciones de la EEAAC-UFF, la EEAN-UFRJ y la Casa de Oswaldo Cruz de la Fundación Oswaldo Cruz. Después de la identificación, organización y clasificación de este corpus, se aplicó el "análisis de adecuación", evaluando la calidad y relevancia de las informaciones en él contenidas para identificar su veracidad⁽⁹⁾. Sometido a la crítica externa e interna, que es obligatoria en la investigación histórica, se determinó las evidencias históricas en la que se basa esta investigación para interpretar o probar nuestras hipótesis⁽¹⁰⁾.

También se consideró la cronología y el contexto histórico de los hechos del recorte estudiado. La fiabilidad de los resultados se garantizó mediante la valoración del conjunto documental que incluye informes; libros de actas; libro de recortes; leyes y decretos-leyes que se presentan en la figura a continuación.

N	Año	Tipo de documento	Descripción	Ubicación
1	15/06/1931	Decreto Nº 20.109	Regula el ejercicio de enfermería en Brasil y establece las condiciones para la equivalencia de las escuelas de enfermería.	Disponible en: https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/decreto/1930-1949/d20109.htm
2	1943	Reporte	Documento mecanografiado, preparado por las enfermeras estadounidenses Gertrudes Hodgman y Lothe Chaikin Plaut, miembros del SESP y responsable de la organización del proyecto preliminar para la creación de la escuela.	Archivo Histórico de la Fundación Especial de Servicios de Salud Pública (FSESP). Casa Oswaldo Cruz (COC). F. SESP- cj 107- dossier 21
3	1943-1945	Libro-Acta	Libro de Actas de la Comisión de Administración de la EEERJ de 1944 a 1945.	Centro de Memoria EEAAC/UFF.
4	1943-1945	Libro de Recortes	Libro/álbum de 200 páginas que contiene recortes de periódicos del período de 1943 a 1966, registrando eventos relacionados con la escuela.	Centro de Memoria de la EEAAC/UFF.
5	07/01/1944	Decreto Ley No. 1.057	Crea la Comisión de Administración de la Escuela de Enfermería del Estado de Rio de Janeiro.	Centro de Memoria de la EEAAC/UFF.
6	19/04/1944	Decreto Nº 1.130	Crea la Escuela de Enfermería del Estado de Rio de Janeiro.	Centro de Memoria de la EEAAC/UFF.
7	19/10/1944	Recorte de periódico	Publicación en el periódico Vanguarda del discurso del ministro Gustavo Capanema durante la clase inaugural de la EEERJ. Noticias "La lucha por la salud en el Estado de Rio"	Centro de Memoria de la EEAAC/UFF. Libro de Recortes – Página 23.
8	05/08/1944	Recorte de periódico	Publicación en el periódico <i>Diário da Noite</i> sobre la visita a las futuras instalaciones de la escuela por parte del Comité de Administración. Noticia: "El desarrollo de la atención hospitalaria en el Estado de Rio de Janeiro"	Centro de Memoria de la EEAAC/UFF. Libro de Recortes – Página 2.
9	02/04/1945	Recorte de periódico	Publicación en el periódico Folha Carioca de entrevista realizada por el director de EEERJ sobre el internado. Noticias: "Enfermeras de todo Brasil formando una gran familia"	Centro de Memoria de la EEAAC/UFF. Libro de Recortes – Página 45 verso
10	27/01/1947	Decreto Nº 22.526	Otorga equivalencia a la Escuela de Enfermería del Estado de Rio de Janeiro	Disponible en: https://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/1940-1949/decreto-22526-27-janeiro-1947-340912-publicacaooriginal-1-pe.html
11	06/08/1949	Ley Ordinaria No. 775	Dispone sobre la educación en enfermería en el país y proporciona medidas.	Disponible en: http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/1930-1949/L775.htm

12	1964	Folleto	Título: Historia de la Escuela de Enfermería del Estado de Rio Escrito por Fernandes Clea Alves de Figueiredo Fernandes.	Centro de Memoria de la EEAAC/UFF. Divulgación del Servicio de Prensa UFERJ en colaboración con la Escuela de Enfermería.
13	05/11/1965	Ley Nº 4.831	Dispone sobre las nuevas denominaciones de las Universidades Federales en las ciudades de Río de Janeiro y Niterói.	Disponible en: https://www2.camara.leg.br/legin/fed/lei/1960-1969/lei-4831-5-novembro-1965-368485-publicacaooriginal-1-pl.html

Figura 1 - Fuentes directas que respaldaron la investigación presentada en orden cronológico.

Fuente: Elaborado por los autores.

El Libro de Recortes, perteneciente a la colección del Centro de Memoria EEAAC, posee doscientas (200) páginas que contienen recortes de periódicos de 1943 a 1966 que registran eventos relacionados con la escuela. Fue organizado por Aurora de Afonso Costa, durante todo su mandato. De esta fuente, se utilizaron 3 informes, ítems 8, 9 y 10 de la Figura 1.

A partir de las fuentes, surgieron dos categorías de análisis: 1) La planificación de una escuela de enfermería para Niterói; 2) La implementación de la EEERJ.

En lo que concierne a los aspectos éticos, el presente estudio no necesitó ser evaluado por el Comité de Ética en Investigación, ya que se trata de un estudio que utiliza exclusivamente documentos públicos y de acceso abierto, como lo respalda el punto III, párrafo único del Artículo 1º, de la Resolución nº510, del 7 de abril de 2016, del Consejo Nacional de Salud, del Ministerio de Salud.

RESULTADOS

Después de la emisión de una opinión favorable sobre la creación de la escuela en Niterói, por las enfermeras norteamericanas de la División de Enfermería de SESP, Ger-

trudes Hodgman y Lottie Chaikin Plaut, se delinearon las providencias para su creación efectiva. Una de ellas fue la celebración de una reunión de las enfermeras antes mencionadas con el director del Departamento de Salud Pública, Adelmo de Mendonça, el 10 de agosto de 1943, con miras a comenzar la planificación de la escuela, incluso reforzada por la donación de cuatrocientos contos de réis, en efectivo.

El informe preparado por las enfermeras estadounidenses sobre la selección de la ciudad que albergaría la escuela también señalaba que los sueldos de las enfermeras eran bajos y el cuantitativo muy bajo. Así, consta la sugerencia de aumento en el número de enfermeras en los estados y aumento en la carga de trabajo semanal de las enfermeras de salud pública, con un sueldo adecuado y un marco más alto para aquellos que enseñaron y supervisaron en las escuelas, en relación con el grupo de enfermeras asistenciales.

El 7 de enero de 1944, a través del Decreto Ley No. 1057, el interviniente del Estado de Rio de Janeiro inició el proceso de planificación escolar, creando la Comisión de Administración de la Escuela de Enfermería (CAEE), cuyo propósito era llevar a cabo las

estrategias necesarias para la implementación y funcionamiento de la futura escuela, de acuerdo con los estándares de enseñanza de la EEAN.

El libro de actas muestra que la CAEE fue presidida por Adelmo de Mendonça, representando al gobernador del estado de Rio de Janeiro; Gertrudes Hodgman, miembro del SESP y responsable de organizar el proyecto preliminar para crear la escuela; Dolizete Cabral, representante de la Asociación Brasileña de Enfermeras Registradas (ABED), quien asumió el cargo de tesorera del comité y directora ejecutiva de la escuela, hasta el nombramiento de la futura directora; Maria Pinheiro (secretaria), en representación de la Legión de Asistencia de Brasil (LBA) y; Paulo Pimentel, también tesorero y representante de la Facultad Fluminense de Medicina.

Asimismo, el acta también registra la extinción de la Comisión el 19 de abril de 1944, en la ocasión en que se firmó el decreto de creación de la escuela. En esa misma fecha, se creó otra comisión, llamada "Comisión Administrativa de la Escuela de Enfermería", con los mismos miembros y atribuciones, cuyo propósito era administrar la escuela y proporcionar los preparativos para su inauguración. Así, la comisión fue responsable de firmar contratos y acuerdos con instituciones públicas y privadas, preparar y aprobar el presupuesto de la escuela, admitir personal técnico-administrativo, estableciendo sueldos, así como elegir la ubicación de la escuela y el internado para las estudiantes, además de negociación con un hospital donde se desarrollaría la enseñanza práctica.

Los registros en el libro de actas permiten afirmar que estas comisiones funcionaron

en un corto período de tiempo, promoviendo reuniones semanales, en la sede del Departamento de Salud del Estado de Rio de Janeiro, en Niterói. Se celebraron 26 reuniones, del 11 de febrero de 1944 al 25 de enero de 1945, siempre con la presencia de todos los miembros. Es evidente que la EEERJ recibió asistencia financiera para la renovación de la sede de la escuela, ubicada en Sanatorio Azevedo Lima, además de la adquisición de equipamientos y el pago de los sueldos de los maestros.

La EEERJ, inaugurada el 18 de octubre de 1944, se instaló en los pisos 7° y 8° del Sanatorio Azevedo Lima, el internado de la escuela. La inauguración de este hospital ocurrió dos meses antes en el 19 de agosto de 1944. Este establecimiento de ocho pisos tenía capacidad para 320 camas. Según el acta de la vigésima tercera reunión de la Comisión Administrativa, celebrada el 27 de septiembre de 1944, aunque el área destinada al Internado brindaba comodidad a las estudiantes, tanto la enfermera Getrudes Hodgman (SESP) como Aurora de Afonso Costa (directora recién-asignada para la escuela), expresaron su preocupación por la insuficiencia de espacio, en términos de seguridad, ya que era un espacio para el tratamiento de pacientes con tuberculosis pulmonar.

En la referida acta se registran los argumentos sobre la necesidad urgente de construir un edificio exclusivo para el internado de los estudiantes. Sin embargo, a pesar de la donación de terrenos para la construcción de la sede propia de la escuela ocurrió en octubre de 1945, la escuela permaneció en el Sanatorio Azevedo Lima hasta julio de 1947, cuando fue transferida a su segunda sede provisional,

ubicada en Preventorio Paula Cândido, en Jurujuba/Niterói, permaneciendo hasta 1966. Cabe mencionar que la visita a las futuras instalaciones de la escuela por parte de la Comisión Administrativa, el 4 de agosto de 1944, se informó en el periódico "Diário da Noite", el 5 de agosto, con el título "El desarrollo de la atención hospitalaria en el Estado de Rio de Janeiro"; este informe se encuentra almacenado en el Libro de recorte. En esta visita se destaca la presencia de Alzira Vargas, presidente de la LBA; Clara Curtis, en representación de SESP; y Marcolino Candau, médico sanitario con una beca en la Escuela de Salud Pública de la Universidad John Hopkins - EE. UU.

Dos meses después de la visita, el 18 de octubre de 1944, se celebró la inauguración de la escuela, en el 7º piso del Sanatorio Azevedo Lima, aunque, sin embargo, no había entrado en funcionamiento. El folleto publicado por el Servicio de Prensa de la Universidad Federal de Rio de Janeiro en colaboración con la Escuela de Enfermería de la autoría de la profesora Fernandes Clea Alves de Figueiredo Fernandes, describe nuevamente a las autoridades presentes en la ceremonia: Ernani do Amaral Peixoto, Alzira Vargas, Gustavo Capanema (entonces Ministro de Educación y Salud, también en representación del Presidente Getúlio Vargas), Monseñor João de Barros Uchoa (representante del obispo diocesano de Niterói), Einor Christopherson (jefe de la misión técnica del IAIA), Lais Netto dos Reys (directora de la EEAN), miembros del Comité de Administración de la EEERJ, además de representantes del personal médico del Rio de Janeiro y Niterói, principalmente los de la

Facultad Fluminense de Medicina.

En el Libro de Recortes es posible identificar el evento que se informa en el periódico Vanguarda, con el título "La lucha por la salud en el Estado de Rio", en el 19 de octubre de 1944, publicando el discurso del ministro Gustavo Capanema:

Solamente estableciendo escuelas, formando más y más nuevos equipos de enfermeras. Es la única solución correcta. Por lo tanto, queda claro la necesidad de una campaña para establecer una red de escuelas de enfermería en todo el país.

Además de las estrategias para tornar factible el funcionamiento de la escuela en relación con la adquisición de recursos financieros y espacio para la implementación de la escuela, también se tomaron medidas para cumplir con el Decreto No. 20.109, que "regulaba el ejercicio de enfermería y establecía las condiciones para la igualación escuelas de enfermería". El comité administrativo trabajó semanalmente en la organización de la escuela, tanto en los aspectos administrativos como académicos.

La selección cuidadosa de estudiantes, a través del requisito de un diploma de estudios secundarios; el alto nivel del programa del curso; la calidad académica de los docentes y el sistema de internado para estandarizar los comportamientos y mantenimiento de vigilancia constante sobre las estudiantes aseguraban el cumplimiento del Artículo 7 del Decreto 20.109/31, con respecto a los requisitos básicos para igualar las escuelas de enfermería. Además, para facilitar las condiciones de igualación de la futura escue-

la, hubo indicación por la Directora de EEAN del nombre de Aurora de Afonso Costa, una exalumna que trabajaba como maestra en esta escuela en aquel entonces, para dirigir la EERJ.

La escuela efectivamente comenzó a funcionar el 1 de febrero de 1945, con la clase inaugural impartida por el médico sanitarista Marcolino Candau, su registro en el libro de recortes nos permite identificar que se titulaba "Historia y propósito de la enfermería", y destacaba la participación del gobierno y la contribución de la enfermería norteamericana a la organización en el proyecto para crear una escuela de enfermería en Niterói concluido con éxito.

También habló el presidente de la CAEE, Adelmo de Mendonça. En un registro en el libro de recortes, las comodidades de crear una escuela en Niterói se destacan de su discurso, lo cual se alineaba con los logros del interviniente del Estado de Rio, Amaral Peixoto, así como la posibilidad de una futura inserción de la escuela en la Universidad del Estado de Río, actualmente Universidad Federal Fluminense. El evento también contó con autoridades civiles y militares.

DISCUSIÓN

La dictadura del Estado Nuevo y la alianza de Brasil con los Estados Unidos en la Segunda Guerra Mundial tuvieron repercusión sobre la importancia que la enfermería brasileña adquirió en la promoción de la salud de la población trabajadora urbana y rural. A través de la inversión financiera, el gobierno expandió el aparato estatal a regiones del interior del país y garantizó condiciones sanitarias en estas regiones para la expansión

de las materias primas que necesitaban los militares⁽¹¹⁾.

Así las cosas, en noviembre de 1942, el IAIA envió a la enfermera Clara Louise Kieninger (1° directora de la EEAN - gestión 1923-1925) a Río de Janeiro, con la tarea de implementar el SESP en el Amazonas y el Vale do Rio Doce, y desarrollar actividades de cooperación técnica y financiera con escuelas y servicios de enfermería, reanudando el liderazgo en el campo de la educación en enfermería y contribuyendo a legitimar la presencia extranjera dentro del aparato del Estado⁽¹²⁻¹⁴⁾.

En este contexto, el movimiento para expandir las escuelas de enfermería fue fuertemente influenciado por el SESP, ya que varios se crearon y otros que ya existían recibieron varios tipos de asistencia.

En los extractos de los documentos analizados, la comisión administrativa de la escuela adoptó estrategias para difundir el estándar de enseñanza de enfermería vigente al nombrar a una exalumna y una ex maestra del EEAN como directora. Tales atributos le confirieron a Aurora de Afonso Costa las credenciales para ocupar una posición tan importante en el campo de la educación en enfermería fluminense. Al contemplar el conocimiento teórico-práctico sistemático y de calidad, garantizaron el dominio del grupo y, en consecuencia, su reconocimiento profesional y social^(15,16).

En este contexto, el Internado de las Estudiantes fue objeto de preocupación y funcionó como un valioso instrumento de control grupal. Además, se planificó (y se cumplió) que los instructores de enfermería y la directora de la escuela también residiesen en el internado. De esa forma, la convivencia y la

continua proximidad aseguraron la inculcación a tiempo completo del comportamiento deseado para la futura enfermera. Tan es así, que en una entrevista para el periódico "Folha Carioca", la directora hizo comentarios sobre la contribución del internado a la estandarización de actitudes y gestos decentes. Aseveró que la rutina en el internado sería severa, para que las estudiantes pudieran prepararse para los desafíos de la profesión, ejerciéndola con disciplina y buena conducta moral.

Este rigor, en la percepción de la directora, al tiempo que garantizaba la respetabilidad y el buen concepto de la escuela también contribuía a la construcción de una identidad profesional compatible con la moralidad de la época, basada en la socialización entre los miembros del mismo grupo^(16,17). Además, el contacto diario de las maestras y la directora con los estudiantes exigía no solo el cumplimiento de todas las determinaciones, sino, sobre todo, servir de ejemplo.

Debido a su distinción, como un valioso instrumento de control grupal, es que tanto preocupaba a la Directora la inadecuación en términos de seguridad, ya que era un espacio para el tratamiento de pacientes con tuberculosis pulmonar. Debe recordarse que era una enfermedad mortal y altamente contagiosa, estigmatizante porque representa un desacuerdo con los estándares socialmente permisibles, perpetuando hasta el día de hoy los prejuicios y las actitudes de segregación con las personas afectadas por la enfermedad⁽¹⁸⁾.

La conferencia de apertura preferida por el Ministro de Educación y Salud al exaltar la importancia de la enfermera tuvo el efecto de aclamación, por tratarse de una autoridad expresando el valor de la enfermera para la

sociedad. Es de destacar que la presencia de varias autoridades de diferentes ámbitos de la sociedad en el rito de inauguración de la EEERJ tuvo la función de transmitir la imagen de grandeza del evento, así como proyectar importantes personalidades de la profesión. Estas presencias dieron visibilidad al acto, subrayando la importancia de la futura escuela. Esta estrategia, que se puede observar desde la composición de la comisión para las provisiones de la creación de la escuela, ya que estaba integrada por figuras de prestigio en el campo de la salud y educación en enfermería, tenía como objetivo dar visibilidad a la escuela que se implementaría en la capital del Estado de Rio de Janeiro, la cual era gobernada por el yerno del presidente. Subyacente a estas providencias, queda claro el proceso de inculcar la imagen de Vargas como un líder creador y dirigente de un nuevo proyecto de nación.

A cargo del Estado Nuevo, el poder personal de Getúlio representaba la instancia decisiva en las resoluciones políticas. Además, este poder también se expresaba y consolidaba a través de estrategias destinadas a la personificación del mito. Se organizaron desfiles, manifestaciones y programas de radio con el fin de ensalzar sus cualidades personales y garantizar la difusión social de una imagen favorable del dictador, a través de estrategias simbólicas de inculcación y coerción, que contribuyeron a que la sociedad identificara al presidente como una puerta-voz autorizado para hablar y actuar en su nombre⁽¹⁹⁾.

A raíz de estas estrategias, la fecha de publicación del decreto que creó la EEERJ, en el 19 de abril de 1944, el cumpleaños de Getúlio Vargas, contribuyó a la elevación de la figura

mítica del presidente, lo que materializó en la historia la relación de su gobierno con la expansión de escuelas de enfermería en Brasil. Además, en el Estado Nuevo, las ceremonias conmemorativas de fechas nacionales y los logros del presidente Vargas, tuvieron la máxima explotación ideológica, reuniendo multitudes, con amplia difusión en los medios de comunicación. Estas medidas también se evidenciaron, en el este estudio, en tres momentos importantes de la escuela: visita al internado, inauguración y apertura del curso, con la clase inaugural. En estos tres momentos, las autoridades civiles, militares y eclesiásticas estuvieron presentes, incluso haciendo uso de la palabra.

La presencia ilustre demuestra el reconocimiento de las autoridades de la escuela recién creada a estas personalidades, al mismo tiempo que estas participaciones en el evento, enuncian la importancia de la escuela para el desarrollo del país. El evento también simbolizó la coronación de un proyecto exitoso. Además, estas presencias, al mismo tiempo en que fueron importantes para dar visibilidad a la escuela recién creada que aspiraba al reconocimiento social, también reafirmaban el poder de las autoridades presentes o representadas, en medio de la dictadura del Estado Nuevo. Esto se debe a que la eficacia simbólica de los ritos institucionales se ejerce en la medida en que el público objetivo reconoce a quienes los protagonizan como capaces de hacerlo correctamente. Esta condición refleja el reconocimiento extorsionado por la violencia tan invisible como silenciosa, en la cual la presencia de uno es suficiente para imponer al otro, sin ordenar, el comportamiento consistente con su posición en

ese espacio. Esto se debe a que "la violencia simbólica puede, de alguna manera, ser más amable que la violencia física, pero no es menos real. El sufrimiento es el resultado de ambas formas de violencia", cuyos orígenes sociales pasan desapercibidos e internalizados, lo que contribuye a la perpetuación de los sistemas simbólicos de dominación⁽¹⁹⁾.

Con respecto a la EEERJ, su implementación en estricto cumplimiento de los preceptos de la escuela estándar, así como el nombramiento de una enfermera para ser la directora, graduada de esa escuela, como exalumna y maestra, además del reconocimiento formal, también simbolizaba un estrategia de lucha para dar visibilidad a la futura escuela, asegurándole puestos de prestigio en la formación de enfermeras en Rio de Janeiro. Esto se debe a que en este recorte temporal, el diploma aseguraba formalmente a las enfermeras una competencia que realmente garantizaba la posesión de capital, considerado tanto más amplio y extenso cuanto más prestigioso es el documento. Por lo tanto, el diploma produce "una diferencia de esencia entre los que tienen su conocimiento reconocido y los que no"⁽²⁰⁾. Por lo tanto, cuanto mayor es el reconocimiento de las habilidades evaluadas por el sistema escolar y cuanto más escolares son las técnicas utilizadas para evaluarlas, más fuerte es la relación entre el desempeño y el diploma.

De esta manera, se puede comprender el alto nivel de expectativas en relación a los titulares de diplomas provenientes de instituciones prestigiosas, que reflejan el reconocimiento de posiciones sociales. Esto se debe a que la posesión de un diploma implica mayores o menores posibilidades de capital social⁽²⁰⁾.

Estas posibilidades que no solo se otorgan y reconocen como derechos o privilegios, sino que también se atribuyen, impuestas, como deberes, a través de esfuerzos, representan un estímulo incesante al orden.

Se puede decir que las estrategias para la creación e implantación de una escuela en la capital del estado de Rio de Janeiro fueron efectivas, ya que la escuela comenzó a funcionar el 1 de febrero de 1945 y, después de formar la primera clase, obtuvo la equivalencia a escuela oficial, permaneciendo en este puesto hasta 1949, porque, el 6 de agosto, se convirtió en una categoría de curso reconocido a través de la Ley Nº 775/49, del 6 de agosto de 1949, que preveía "La enseñanza en enfermería en el país y otras medidas".

Asimismo, la necesidad de asistencia de enfermería en la ciudad; la calidad de la educación estándar impartida y la influencia política de Alzira Vargas, hija del presidente y esposa del interventor del Estado, ciertamente contribuyeron al establecimiento de una escuela de enfermería en poco tiempo y con el máximo aprovechamiento del capital simbólico de la creación de más un espacio para la formación de enfermeras de alto nivel.

CONCLUSIÓN

Las estrategias emprendidas por los titulares del poder a favor de la creación de la EEERJ, en Niterói, reflejan la coyuntura y derivan de la coyuntura internacional y nacional, ya que la escuela se implantó en medio de la Segunda Guerra Mundial, lo que implicó repercusiones significativas en el país que, bajo la dictadura del Estado Nuevo, luchó aliado con los Estados Unidos contra los países del Eje (Alemania, Japón e Italia). En este con-

texto, ante la creciente industrialización y el consiguiente aumento de la urbanización y la modernización de los hospitales surgió la necesidad de aumentar el número de enfermeras en el país.

El análisis de los hallazgos permitió la reconstrucción de una versión histórica del proceso de creación e implantación de la EEERJ, involucrando a las autoridades gubernamentales, educativas y de salud, especialmente en enfermería, los cuales, subyacente al objetivo de crear la escuela, buscaban el reconocimiento profesional y social derivados de la participación en un proyecto que contribuiría al desarrollo del país.

La directora de la escuela Aurora de Afonso Costa y las enfermeras instructoras, todas certificadas por la escuela estándar Anna Nery, se esforzaron por transmitir conocimientos y códigos de conducta, asegurando la difusión de un modelo de enfermera que, en última instancia, también contribuía al reconocimiento de la importancia de la enfermera para la sociedad. Además, el nombramiento de Aurora de Afonso Costa como directora de la escuela representó una ganancia simbólica para la EEERJ, ya que el éxito de este desafío también estuvo relacionado con el hecho de que la directora había sido entrenada en la escuela oficial estándar y actuar allí como maestra, por lo tanto, propietaria del discurso legítimo para liderar la formación de futuras enfermeras en este espacio.

Finalmente, se puede decir que los objetivos del estudio se lograron mediante la reconstrucción de parte del proceso de creación e implementación de la EEERJ, contribuyendo a la preservación de la memoria institucional de la escuela y también al reconocimiento

del papel de las enfermeras, especialmente aquellas involucradas con la enseñanza y la administración de escuelas, para el desarrollo de la profesión. Es necesario que se realicen nuevos estudios sobre la vida cotidiana de estos estudiantes, así como sobre estrategias para obtener equivalencia con la escuela oficial estándar, durante la vigencia del mencionado decreto.

REFERENCIAS

1. Fausto B. História Concisa do Brasil. São Paulo: EDUSP, 2015.
2. Campos ALV. Cooperação internacional em saúde: o Serviço Especial de Saúde Pública e seu programa de enfermagem. Ciênc Saúde Coletiva [Internet]. 2008 June [cited 2020 Apr 27];13(3):879-888. Available from: <https://doi.org/10.1590/S1413-81232008000300010>
3. Bonini BB, Freitas GF, Fairman J, Mecone MCC. The American Nurses of the Special Public Health Service and the Formation of Human Resources in Brazilian Nursing. Rev. Esc Enferm USP [Internet]. 2015 Dec [cited 2020 Apr 08];49(spe2):136-143. Available from: <https://doi.org/10.1590/S0080-623420150000800019>
4. Almeida Filho AJ. A Escola Anna Nery (EAN) no "front" do campo de educação em enfermagem e o (re) alinhamento de posições de poder (1931-1949) [tese]. Rio de Janeiro: Escola Anna Nery, Universidade Federal do Rio de Janeiro; 2004. Available from: http://objdig.ufrj.br/51/teses/EEAN_D_AntonioJoseDeAlmeidaFilho.pdf
5. Oliveira CS, Barreira IA. A 2ª Guerra Mundial e o retorno das enfermeiras americanas ao Brasil. Esc Anna Nery [internet]. 2000 [cited 2020 Apr 23];4(2):209-216. Available from: http://eean.edu.br/2017/detalhe_artigo.asp?id=1182
6. Baptista SS, Barreira IA. Enfermagem de nível superior no Brasil e vida associativa. Rev Bras Enferm [Internet]. 2006 [cited 2020 Apr 21];59(spe):411-416. Available from: <https://doi.org/10.1590/S0034-71672006000700005>
7. Chagas Filho GAS, Benito LAO, Escudeiro CL. Aurora de Afonso Costa student union: fragments of history. Online Braz J Nurs [internet]. 2005 Jan [cited 2020 Apr 21];4(1):42-52. Available from: <http://www.objnursing.uff.br/index.php/nursing/article/view/5487>
8. Cursino EG. Rosalda Paim: the meaning of the granting of emeritus professor title awarded by the fluminense federal university [editorial]. S Afr Med J. [Internet] 2016 [cited 2020 Apr 22];15(2):109-113 . Available from: <https://doi.org/10.17665/1676-4285.20165600>
9. Barros JA. A fonte histórica e seu lugar de produção. Cadernos de Pesquisa do CDHIS. [Internet]. 2012 Dez [cited 2018 Sep 22];25(2):407-429. Available from: <https://doi.org/10.14393/cdhis.v25i2.15209>
10. Padilha MICS, Bellaguarda MLR, Nelson S, Maia ARC. O uso das fontes na condução da pesquisa histórica. Texto contexto - enferm. [Internet]. 2017 Dec [cited 2020 May 13];26(4):e2760017. Available from: <https://doi.org/10.1590/0104-07072017002760017> .
11. Santos IAC. Reabrindo o debate sobre Nagle, a educação e a saúde na historiografia brasileira. Revista Brasileira De História Da Educação. [Internet] 2012 Feb [cited 2020 Apr 21];8(1[16]):47-62. Available from: <http://periodicos.uem.br/ojs/index.php/rbhe/article/view/38587>
12. Barreira IA, Sauthier J, Baptista SS. O movimento associativo das enfermeiras diplomadas brasileiras na 1ª metade do século 20. Rev Bras enferm [Internet]. 2001 June [cited 2018 Sep 18];54(2):157-173. Available from: <https://doi.org/10.1590/S0034-71672001000200002>
13. Renovato RD, Bagnato MHS. As contribuições do Serviço Especial de Saúde Pública

- para a formação profissional da enfermagem no Brasil (1942-1960). *Rev. Bras Enferm* [Internet]. 2008 Dec [cited 2020 Apr 24];61(6):909-15. Available from: http://www.scielo.br/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0034-71672008000600020
14. Teixeira KRB, Queirós PJP, Pereira LA, Peres MAA, Almeida Filho AJ, Santos TCF. Associative organization of nursing: struggles for the social recognition of the profession (1943-1946). *Rev Bras Enferm* [Internet]. 2017 Oct [cited 2020 Apr 24];70(5):1075-1082. Available from: <https://doi.org/10.1590/0034-7167-2017-0186> .
15. Aperibense PGG, Silva CPG, Santos TCF, Almeida Filho AJ, Nelson S, Peres MAA. Uniforme de alunas de enfermagem: estratégia para construção da identidade profissional (1950-1960). *Texto contexto - enferm.* [Internet]. 2019 [cited 2020 Mar 26]; 28:e20170593. Available from: <https://doi.org/10.1590/1980-265x-tce-2017-0593>
16. Bellaguarda MLR; Padilha MI, Peres MAA; Paim L. The nursing profession: its status – that is the question. *Rev Enferm UERJ* [Internet]. 2016. [cited 2018 Abr 06];24(2):e8591. Available from: <https://doi.org/10.12957/reuerj.2016.8591>
17. Santos NLP, Santos TCF, Barreira IA. Estilo de vida e saúde: o cotidiano das alunas da Escola de Enfermagem Anna Nery na década de 20. *Rev. bras. enferm.* [Internet]. 1998 Mar [cited 2020 Mar 27];51(1):165-176. Available from: <https://doi.org/10.1590/S0034-71671998000100013> .
18. Santos WS, Sales ZN, Moreira RM, Oliveira BG, Bonfim ES. Representações Sociais de pessoas com tuberculose pulmonar sobre os enfrentamentos diante dos conflitos sociais e pessoais. *Rev. Bras. Pesq. Saúde* [Internet] 2018 Mar [cited 2020 Apr 22];20(1):6-13. Available from: <https://doi.org/10.21722/rbps.v20i1.20603>
19. Grenfell M. Pierre Bourdieu: conceitos fundamentais. Petrópolis (RJ): Vozes; 2018.
20. Catani AM, Nogueira MA, Hey AP, Medeiros CCC. *Vocabulário Bourdieu*. Belo Horizonte (MG): Autêntica Editora; 2017.

Recibido: 27/04/2020

Revisado: 15/05/2020

Aprobado:15/05/2020

Copyright © 2020 Online
Brazilian Journal of Nursing



This article is under the terms of the Creative Commons Attribution License CC-BY-NC-ND, which only permits to download and share it as long the original work is properly cited.